

Mission

Investment

Strategy

SKATT

Beyond tax advisory

Collaborating Firm of
Andersen Global in Mexico

Information

Riesgos y recomendaciones en operaciones entre partes relacionadas

R
I
S
K



EMILIO ÁNGELES
SOCIO SKATT



RODRIGO COVARRUBIAS
SOCIO SKATT



CÉSAR GÁMEZ
SOCIO SKATT
MODERADOR

Disclaimer

Los temas expuestos y contenido no tienen como finalidad constituir una asesoría fiscal específica de parte de SKATT Asesores Fiscales, S.C., de sus socios, asociados o alguno de sus empleados. Tampoco comprenden el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de un servicio que pueda constituir un “esquema reportable” en términos de los dispuesto por el artículo 197 y demás correlativos del Código Fiscal de la Federación en vigor.

Su uso es solamente con fines informativos y por lo tanto será responsabilidad del lector su adecuada interpretación y uso.

Contenido

1. Plan Maestro SAT 2020-2021
2. Rubros en Fiscalización
 - a. Pagos al Extranjero
 - b. Reestructuras corporativas
 - c. Reestructuras de negocios
 - d. Regímenes fiscales preferentes





1. **Plan Maestro 2021**

Plan Maestro 2020-2021

- Incrementar la recaudación de grandes contribuyentes;
- Programación de auditorías con enfoque y en menor tiempo de fiscalización;
- Incentivar la autocorrección y el cobro oportuno;
- Depurar cartera de los recursos de revocación;
- Control de saldos a favor;
- Determinación de crédito fiscal en liquidaciones.



Plan Maestro 2020-2021

- Enfoque en Sectores 2020 -2021.
- Rubros de fiscalización en operaciones con partes relacionadas:
 - Pagos al extranjero
 - Reestructuras corporativas
 - Regímenes fiscales preferentes



2.

Rubros en Fiscalización: *a) Pagos al extranjero*

Pagos a Refipres

A. Pago directo

Ingreso en País Refipre



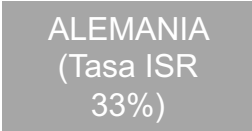
- Parte Relacionada
- Acuerdo Estructurado

B. Pago indirecto

Ingreso en País Refipre



Pago deducible
Igual o mayor al 20%



Ingreso en
País No Refipre

Regalías

- Precios de transferencia:
 - Base
 - Tasa
 - Promoción y publicidad
- Fiscal:
 - Identificación de regalía vs asistencia técnica
 - ¿Aplicación de Tratado?
 - Pagos a REFIPRES
 - Pre-2020 vs Post-2020
 - Transparentes
 - ¿Esquemas reportables?
 - CFDI

Prestación de servicios generales

- Precios de transferencia:
 - Reembolsos de Gastos:
 - Carga de la prueba - facturas
 - Prestación de servicios:
 - Demostrar beneficio recibido
 - Servicio efectivamente prestado
 - Gastos a Prorrata:
 - No deducibles
 - Cumplimiento de requisitos regla 3.3.1.27
 - Determinación de la contraprestación
- Fiscal:
 - Definición de conceptos individuales – requisitos, retención y materialidad
 - ¿Aplicación de Tratado?
 - Pagos a REFIPRES
 - Pre-2020 vs Post-2020
 - Transparentes
 - ¿Esquemas reportables?
 - CFDI

Gastos a prorrata

Regla 3.3.1.27 RMF

- 1.- Las facturas de la parte relacionada residente en el extranjero;
- 2.- Costos y gastos incurridos internamente por la parte relacionada residente en el extranjero;
- 3.- Reportes de tiempo del personal involucrado;
- 4.- Lista de las empresas del Grupo a quién se les están prorrataando los gastos;
- 5.- Descripción de la metodología con la cual se asignaron los gastos;
- 6.- Comprobación de que son estrictamente indispensables y que no se trata de servicios duplicados; y
- 7.- Demostrar numéricamente los beneficios generados.

Requisitos sentencia Suprema Corte

- 1.- La operación se hubiese celebrado ajustándose, en su caso, a las reglas de los precios de transferencia;
- 2.- Se cuente con toda la documentación que soporte la operación de manera que pueda constatar su autenticidad, los montos a los que ascendió y que se trata de un gasto estrictamente indispensable (deducción estructural) que se hizo con base en criterios fiscales y contables objetivos y por razones reales de negocio; y
- 3.- Que exista una razonable relación entre el gasto efectuado y el beneficio recibido o que se espera recibir por el contribuyente que participa en el gasto.

Intereses entre partes relacionadas

- Razón de negocios
- Valor de mercado de los intereses considerando los elementos de comparabilidad pero limitando deducibilidad tanto con partes relacionadas como con terceros
- Capitalización Delgada 3:1
- Limitación de los intereses EBITDA fiscal 30%. Tope \$20 MDP
- Pagos a REFIPRE
 - Pre-2020 vs Post-2020
- ¿Aplicación de Tratado?
- ¿Esquema reportable?



2.

Rubros en Fiscalización: *b) Reestructuras corporativas*

Reestructuras corporativas

- Secuenciales por dictámenes de venta de acciones.
- Valor de mercado en la venta de negocio o de las acciones.
- Ventas de acciones al valor del capital contable en empresas inactivas (DORMANT).
- Limitación de pérdidas de enajenación de acciones con base en el valor mayor de los 4 métodos del art. 179.
- Retrotraer efectos con las proyecciones de 5 años contra cifras reales.
- Identificar la existencia de intangibles.
- Si el adquirente está deduciendo un intangible derivado de la compra de un negocio.
- ¿Aplicación de Tratado?
- Informativa de operaciones relevantes.
- Razón de negocios / Esquemas reportables.



2.

Rubros en Fiscalización: *c) Reestructuras de negocios*

Reestructuras de negocios

- Precios de transferencia:
 - Análisis de menores funciones, activos y riesgos en el nuevo negocio.
 - Ventas de marcas de México al extranjero
 - Venta de negocio en lugar de venta de acciones:
 - Goodwill o intangibles identificados
 - Ventas de activos fijos entre partes relacionadas con efectos aleatorios
- Fiscal:
 - Identificación de efectos en transacciones individuales
 - Enfoque en esquemas de manufactura y comisionista-funciones limitadas (EP)
 - Razón de negocios / esquemas reportables
 - Informativa de operaciones relevantes



2.

Rubros en Fiscalización: *d) Refipres*

Refipres

- Inversiones de residentes en México en el extranjero
- Reformas 2020
 - REFIPRE vs Transparentes
 - Control
 - Tasa para personas físicas
- Obligación de informativa
- Riesgos – impuestos omitidos y sanciones (económicas y posiblemente hasta penales)
- CRS / FATCA



Preguntas y Respuestas



SKATT

Beyond tax advisory

Collaborating Firm of
Andersen Global in Mexico

 www.skatt.com.mx

 info@skatt.com.mx

  [skattglobal](#)

 [skattasesoresfiscales](#)

 [skatt-global](#)

 [skatt global](#)

Emilio Ángeles
SKATT
emilio.angeles@skatt.com.mx

Rodrigo Covarrubias
SKATT
rodrigo.covarrubias@skatt.com.mx

César Gámez
SKATT
cesar.gamez@skatt.com.mx

Síguenos en redes sociales y suscríbese a nuestro boletín



Oficina Central - México
Downtown Santa Fe
Av. Santa Fe 428 Torre III, Piso 20 Lomas de Santa Fe, 05300,
Cuajimalpa, Ciudad de México T +52(55) 1105 6500
www.skatt.com.mx

SKATT
Beyond tax advisory

Collaborating Firm of
Andersen Global in Mexico